

## ACTA DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPACIÓN EN EL ESPACIO FOODTRUCKS DE 18ENISE

Siendo las 11:30 horas del jueves, 3 de octubre de 2024, queda constituido el Jurado regulado en el apartado 4.3 de las Bases de la Invitación Pública para la participación de foodtrucks en el espacio habilitado para ello en 18ENISE, a los efectos de proceder a la valoración de solicitudes y selección de las participantes conforme a lo dispuesto en los apartados 4.3 y 4.4 de las referidas bases.

El jurado lo constituyen los miembros siguientes:

- Responsable de Gabinete de Dirección, Relaciones Institucionales y Eventos.
- Técnico de Gabinete de Dirección, Relaciones Institucionales y Eventos.
- Técnico de Gabinete de Dirección, Relaciones Institucionales y Eventos.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** El día 24 de septiembre de 2024 se publicó la Invitación Pública para la participación de foodtrucks en el espacio habilitado para ello en 18ENISE, evento que tendrá lugar los días 22 y 23 de octubre de 2024 en el Palacio de Congresos de León.

**SEGUNDO.-** El plazo de presentación de solicitudes finalizó a las 14:00 horas del día 1 de octubre de 2024.

**TERCERO.-** Se han recibido un total de 3 solicitudes dentro del referido plazo, entre las categorías de *Foodtrucks especializados en servicios de cafetería, barra de bebidas, refrescos y similares* y *Foodtrucks de servicios especializados o tematizados y otras propuestas gastronómicas particulares*.

No se han recibido solicitudes en las siguientes categorías:

- *Foodtrucks que ofrezcan servicios tipo buffet con opciones variadas y atractivas para todo público.*
- *Foodtrucks dedicados a servicios dulces como repostería, helados y postres.*

Las solicitudes recibidas corresponden a las siguientes foodtrucks:

- **La Pesca:** Presenta solicitud el 01/10/2024 a las 11:03 horas. Categoría de foodtruck: *Foodtrucks especializados en servicios de cafetería, barra de bebidas, refrescos y similares.*
- **La Gojineta:** Presenta solicitud el 01/10/2024 a las 13:01 horas. Categoría de foodtruck: *Foodtrucks de servicios especializados o tematizados y otras propuestas gastronómicas particulares.*
- **Llambrioneta:** Presenta solicitud el 01/10/2024 a las 13:18 horas. Categoría de foodtruck: *Foodtrucks de servicios especializados o tematizados y otras propuestas gastronómicas particulares.*

### EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

Se recuerda que, conforme al apartado 4.3 de las bases, los criterios de valoración son los siguientes:

Las propuestas recibirán una calificación sobre un máximo de **20 puntos** a efectos de establecer la oportuna priorización.

Los **criterios** que se establecen para valorar las solicitudes recibidas son los siguientes:

■ **Experiencia.** Se valorará que los participantes aporten experiencias previas en ferias y eventos similares abiertos al público.

- Nivel de experiencia. Nivel de ponderación: Hasta un máximo de 8 puntos:
  - 2 puntos: La entidad solicitante ha participado en 5 ferias y eventos similares abiertos al público.
  - 4 puntos: La entidad solicitante ha participado en entre 6 y 10 ferias y eventos similares abiertos al público.
  - 6 puntos: La entidad solicitante ha participado en entre 11 y 15 ferias y eventos similares abiertos al público.
  - 8 puntos: La entidad solicitante ha participado en más de 15 ferias y eventos similares abiertos al público.

■ **Agilidad del servicio.** Se valorarán positivamente las solicitudes que puedan asegurar un servicio ágil acorde al número de personas que se estiman durante los dos días de 18ENISE.

- Nivel de agilidad del servicio. Nivel de ponderación: Hasta un máximo de 5 puntos:
  - Entre 1 y 1,5 minutos por cliente: 5 puntos
  - Entre 1,5 y 2,5 minutos por cliente: 3,5 puntos
  - Entre 2,5 y 3,5 minutos por cliente: 1,5 puntos.

■ **Originalidad y diseño de la foodtruck.** Se valorará la originalidad y diseño de la propia foodtruck en base a criterios estéticos.

- Nivel de originalidad y diseño. Nivel de ponderación: Hasta un máximo de 3 puntos:
  - Bajo: De 0,00 a 1,00 punto
  - Medio: De 1,01 a 2,00 puntos.
  - Alto: De 2,01 a 3,00 puntos

■ **Originalidad del menú/carta propuesto.** Se valorará la originalidad del menú y productos ofrecidos por cada foodtruck.

- Nivel de originalidad. Nivel de ponderación: Hasta un máximo de 4 puntos:
  - Bajo: De 0 a 1,00 punto.
  - Medio: De 1,01 a 2,50 puntos.
  - Alto: De 2,51 a 4,00 puntos.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las solicitudes recibidas se han valorado y clasificado teniendo en cuenta las categorías establecidas en las bases de participación:

- **Foodtrucks especializados en servicios de cafetería, barra de bebidas, refrescos y similares.**

## La Pesca

- **Experiencia:** Se detalla en el formulario presentado que ha participado en un total de 11 eventos, por lo que se le otorgan **6 puntos**.
- **Agilidad del servicio:** Se indica en el formulario presentado que el tiempo medio de servicio por cliente es de entre 1 y 1,5 minutos, por lo que se otorga una puntuación de **5 puntos**.
- **Originalidad y diseño de la foodtruck:** Se ha concedido una puntuación de **2,5 puntos** en el criterio de **Originalidad y diseño de la foodtruck** debido a la singularidad de su propuesta: la solicitud describe el uso de un **contenedor marítimo acondicionado como food truck** para el servicio de bar. Esta solución destaca por su innovación en el concepto de diseño, diferenciándose de los foodtrucks convencionales, al aprovechar un contenedor reutilizado para ofrecer servicios de cafetería. El uso de este tipo de estructura no solo resulta llamativo visualmente, sino que también aporta una originalidad significativa en términos de adaptación y acondicionamiento de espacios, lo que justifica su alta puntuación en este criterio.
- **Originalidad del menú/carta propuesto:** En cuanto a la **originalidad del menú**, se ha otorgado una puntuación de **2 puntos**. La solicitud indica que la propuesta consiste en ofrecer un servicio de bebidas variadas, que incluye **café, agua, refrescos, chocolate caliente, zumos, granizados**, y otras bebidas como **cerveza, vino o combinados**. Aunque el menú es estándar y no introduce una oferta gastronómica especialmente innovadora, la variedad de bebidas que ofrecen cubre una amplia gama de necesidades del público, lo que aporta valor al servicio, aunque sin una diferenciación marcada en términos de originalidad.

### Cuadro resumen de puntuaciones de Foodtrucks especializados en servicios de cafetería, barra de bebidas, refrescos y similares

ID Foodtruck	Experiencia (Máximo 8,00 puntos)	Agilidad (Máximo 5,00 puntos)	Diseño (Máximo 3,00 puntos)	Menú (Máximo 4,00 puntos)	Total Puntos	Ranking
La Pesca	6,00	5,00	2,50	2,00	15,50	1º

- **Foodtrucks que ofrezcan servicios tipo buffet con opciones variadas y atractivas para todo público.**

No se han recibido solicitudes en esta categoría.

- **Foodtrucks de servicios especializados o tematizados y otras propuestas gastronómicas particulares.**

## La Gojineta

- **Experiencia:** *La Gojineta* ha declarado experiencia en numerosos eventos y ferias previas, un total de 11 eventos, lo que le ha permitido obtener una puntuación alta en este criterio, por lo que se le otorgan **6 puntos**.

- **Agilidad del servicio:** Se indica en el formulario presentado que el tiempo medio de servicio por cliente es de entre 1 y 1,5 minutos, por lo que se otorga una puntuación de **5 puntos**.
- **Originalidad y diseño de la foodtruck:** Se ha valorado con **2,5 puntos** debido a su original propuesta de diseño: una "**Caravana de los años 70, con acabados en verde azulado y negro, neón con logo de la empresa en la ventana de servicio y luces LED bordeando la parte superior**". Este diseño combina un toque retro con elementos modernos que captan la atención del público, lo que justifica la alta puntuación en originalidad y diseño.
- **Originalidad del menú/carta propuesto:** La oferta gastronómica de *La Gojineta* ha sido valorada con la puntuación máxima (**4 puntos**), gracias a su propuesta de hamburguesas gourmet con ingredientes locales y de alta calidad, como la cecina de entrepeñas, la morcilla de León, y queso crema con castañas en almíbar, lo que refleja una excelente combinación de innovación y autenticidad local.

### Llambrioneta

- **Experiencia:** *Llambrioneta*, aunque ha declarado experiencia en dos eventos, no ha llegado al mínimo de 5 eventos necesarios para recibir puntuación, lo que ha derivado en la no obtención de puntuación (**0 puntos**) en este criterio.
- **Agilidad del servicio:** El tiempo medio de atención de *Llambrioneta* es de entre 2,5 y 3,5 minutos por cliente, lo que le ha permitido obtener una puntuación de **1,5 puntos** en este apartado.
- **Originalidad y diseño de la foodtruck:** En el criterio de original y diseño, *Llambrioneta* ha recibido **2 puntos**. La solicitud describe su foodtruck como un "**remolque reformado y dividido en secciones, exteriormente de color negro con el logo vinilado en varias zonas y un neón con el logo del restaurante en la parte posterior**". Aunque el diseño es atractivo y funcional, carece de elementos particularmente innovadores que lo distinguan en mayor medida.
- **Originalidad del menú/carta propuesto:** *Llambrioneta* ha sido valorada con la puntuación máxima en el criterio de originalidad del menú. Su propuesta gastronómica ofrece una **gastronomía gourmet** centrada en hamburguesas de **carnes de buey y ternera de León**, acompañadas de **salsas de autor y pan artesano o brioche**. Además, ofrece opciones para niños, veganas, y sin gluten, lo que demuestra una oferta inclusiva y adaptada a las diferentes demandas del público. La mención especial a su **hamburguesa de 100% chuleta** y la selección de bebidas frías agrega valor a la propuesta, justificando los 4 puntos en este criterio.

### Cuadro resumen de puntuaciones de foodtrucks de servicios especializados o tematizados y otras propuestas gastronómicas particulares

ID Foodtruck	Experiencia (Máximo 8,00 puntos)	Agilidad (Máximo 5,00 puntos)	Diseño (Máximo 3,00 puntos)	Menú (Máximo 4,00 puntos)	Total Puntos	Ranking
La Gojineta	6,00	5,00	2,50	4,00	<b>17,50</b>	<b>1º</b>
Llambrioneta	0,00	1,50	2,00	4,00	<b>7,50</b>	<b>2º</b>

- **Foodtrucks dedicados a servicios dulces como repostería, helados y postres.**

No se han recibido solicitudes en esta categoría.

## ACUERDOS

**Primero.-** Conforme al procedimiento establecido en el apartado 4.4 de las bases y en atención a la concurrencia que ha tenido lugar, una vez aplicados los criterios de valoración de solicitudes y tras la asignación de las oportunas puntuaciones, se aceptan las solicitudes de las siguientes foodtrucks, resultando todas ellas seleccionadas:

1. **Foodtrucks especializados en servicios de cafetería, barra de bebidas, refrescos y similares:** Se selecciona a **La Pesca** para participar en esta categoría, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4. de las bases.
2. **Foodtrucks de servicios especializados o tematizados y otras propuestas gastronómicas particulares:** Se selecciona a **La Gojineta** y **Llambrióneta** como participantes de esta categoría conforme a lo previsto en el apartado 4.4 de las bases.

**Segundo.-** Que se comunique a las entidades seleccionadas la adecuación de su solicitud a lo dispuesto en las bases y la aceptación para participar en el espacio Foodtrucks de 18ENISE. En dicha comunicación, se requerirá a las seleccionadas para que en el plazo máximo de 3 días hábiles presenten la documentación acreditativa de que se cumplen todos los requisitos exigidos.

**Tercero.-** Que se publique la presente acta en <https://www.incibe.es/incibe/informacion-corporativa/perfil-contratante-y-transparencia/invitacion-publica>

## CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:30 horas del 3 de octubre de 2024, se da por concluida la sesión.